

El 6 de octubre de 2018, 15:32, nilson antonio meneses de la cruz <[axnil123@hotmail.com](mailto:axnil123@hotmail.com)> escribió:

Buenas tardes mi reclamo es por que me negaron el derecho a trabajar si presente prueba y exámenes médicos en los cuales el optometra hacia una recomendación en la cual presento problemas en la visión pero que un oftalmólogo podía darme esa certificación de que si podía trabajar al igual en las empresas donde e trabajado me an dado la oportunidad de trabajar sin ningún problema cosa que el consorcio me negó. Me parece mal que nieguen el derecho a trabajar a personas que presente algún tipo de dificultad en la salud.

## Eileen De La Portilla Cabrera

Profesional Social

Atencion al Usuario

Concesionaria Vial Union del Sur

[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co) - [@viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur) facebook/Viauniondelsur

